



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO: No.SC.DISLIQ.M.12.146-⁰ 1378

01 JUN 2012

Machala,

Señora
Teresa María Loaiza Criollo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución SC.DIC.M.12. **000198** de 21 de mayo del 2012, ha sido designada LIQUIDADORA PRINCIPAL de la compañía J.T. DIAZ LOAIZA CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 17 de mayo del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 04 de junio del 2002.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala, domicilio principal de la Compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora Principal le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación; se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ing. Com. Orlando Guerreo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA (e)
/ Claudia
Exp.39670

Machala,

Acepto el nombramiento de LIQUIDADORA PRINCIPAL de la compañía J.T. DIAZ LOAIZA CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION".


Teresa María Loaiza Criollo
LIQUIDADORA PRINCIPAL
CI. 0702152968

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de LIQUIDADORA PRINCIPAL de la Compañía J.T. DIAZ LOAIZA CIA. LTDA "EN LIQUIDACION"., otorgado a favor de: TERESA MARIA LOAIZA CRIOLLO, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 718 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.672.-x-x-x-x-

Machala, 06 de Junio del 2.012




Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registro Mercantil
del Cantón Machala